

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 050012333000**202100270** a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JOHN JARIO ALZATE LÓPEZ, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO N° 031 de 2020**, expedido por el **CONCEJO MUNICIPAL DE TITIRIBI** *“POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LEGALIZACIÓN DE UNOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES, PARA ENAJENAR Y PARA ADQUIRIR BIENES INMUEBLES”*.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 19 de marzo de 2021.

ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso